AGENTES PARTICIPANTES DEL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL
AÑO FISCAL 2017

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Siendo las 18:30 horas del día miércoles 27 de abril del año 2016, reunidos en el auditorio del Colegio Municipal Micaela Bastidas de Condorcanqui, del distrito de Lince - Lima, los abajo firmantes, Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, del Distrito de Lince, de Lima Metropolitana, se reunieron para tratar asuntos concernientes a la Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos, donde se acordó aprobar los resultados del trabajo de grupos en la presente Acta de Acuerdos y Compromisos, de lo siguiente manera:

1) **Aprobar los Proyectos Priorizados**, según el siguiente cuadro:

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto Comprometido S/.	Rubro de Financiamiento
1º	Mejoramiento de los servicios deportivos y de la infraestructura deportiva municipal, distrito de Lince, Lima –Lima.	Distrital	S/. 1'200,000.00	(07) FONCOMUN S/.918,000.00 (08) Otros Impuestos Municipales S/. 264,960.00 (18) Canon y Sobrecanon S/. 17,040.00
2º	Mejoramiento e implementación de la Casa de la Cultura, Distrito de Lince, Lima -Lima.	Distrital	S/. 200,000.00	(08)Otros Impuestos Municipales S/. 200,000.00
3º				
4º				
	Total Nuevos Soles	**S/.**	**1,400,000.00**	

2) **Aprobar los Proyectos viables que no cuentan con financiamiento**, según el siguiente cuadro:

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ámbito del desarrollo	Agentes participantes que presentó el proyecto
1º	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y mobiliario urbano en avenidas y vías locales, Distrito de Lince, Lima - Lima.	Distrital	Luis Alberto Paretto Quispe, Ada Cloris Torres Cabrera, Cirila Cóndor Arzapalo.
2º	Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Lince, Lima – Lima.	Distrital	Rosa De la Vega, Íride Quezada, Lucio Echevarría, Amanda Vásquez, Rosario Calvo
3º			

3) **Reconocer como miembros del Comité de Vigilancia,** a los siguientes Agentes Participantes, elegidos en la plenaria:

Orden	Agentes Participante	DNI	Entidad que representa
1º	MARÍA LASTENIA CASTRO FRANCO BAZALAR	07636702	JUNTA VECINAL Nº 3 1ra DELEGADA
2º	SILVIA MARTHA CARBAJAL NIÑO DE VARGAS	06190709	AGENTE PARTICIPANTE.
3º	ZOILA ROSA RIVERA LÓPEZ	07619045	AGENTE PARTICIPANTE

3) Recomendar a la Administración Municipal, lo siguiente:

- **Institucionalidad y Seguridad:**
  - Mayor control del robo al paso, prostitución callejera, consumo de alcohol y drogas en la vía pública: Av. Arequipa, Av. Petit Thouars, Jr. Casanova, Jr. Soledad, Parque Castilla, Jr. Zela cuadra N° 19 cerca del mercado. Garcilaso De la Vega, y José Leal, Parque del Bombero.
  - Mayor coordinación del Serenazgo con la Policía Nacional y mayor cobertura policial en el distrito.
  - Mejorar control y mantenimiento de semáforos en Jr. Candamo.
  - Mayor capacitación al Serenazgo.

- **Gestión Ambiental Sostenible:**
  - Mayores campañas de fumigación y techo limpio.
  - Campañas de manejo y control de manejo de canes. Control de excretas de canes.
  - Generar espacios públicos recreativos para mascotas.

- **Desarrollo Urbano y Económico:**
  - Mejorar pistas y veredas en mal estado en el Jr. Cápac Yupanqui cuadra 19. Bermas en mal estado en el Jr. Alayza y Roel, Mariscal Miller, Gral. Córdova cdra. 19. Veredas deterioradas en la Av. Ignacio Merino cuadras 23 a la 26. Veredas en mal estado en el parque Ramón Castilla y zona 9
  - Falta de iluminación en el parque Ramón Castilla sector sur.

- **Desarrollo Humano y Social:**
  - Falta de espacios recreativos para niños de madres que trabajan.
  - Promover desarrollo de capacidades en madres jóvenes (Precoz).
  - Falta de accesibilidad para el desplazamiento de las personas discapacidad.
  - Incremento de talleres productivos para PCD para una pronta empleabilidad y generación de ingresos.
  - Falta de espacios de talleres de capacitación para adultos.

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gastos para el Distrito, las acciones traducidas en Proyectos, que ha sido definidos a través de este proceso y a que se refiere el Instructivo Nº 001-2008-EF/76.01 los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017" del Distrito de Lince de Lima Metropolitana.

Asimismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de la comunidad Linceña.

Suscriben en señal de conformidad:

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL –CCLD	
Firma	Firma
Presidente CCLD Nombre: **Martín Príncipe Laines** DNI: 07637090 Cargo : Alcalde Institución a la que pertenece : Municipalidad Distrital de Lince	Miembro del CCLD Nombre : DNI: Cargo: Institución a la que pertenece :
Firma	Firma
Miembro del CCLD Nombre: María Castro Franco DNI: 07636702 Cargo : 1era Delegada Institución a la que pertenece : Junta Vecinal 3	Miembro del CCLD Nombre : Ruben Valeriano Chambi DNI: 10100857. Cargo: Segundo Miembro. Institución a la que pertenece :
Firma	Firma
Miembro CCLD Nombre: MARIA SEMINARIO GALLO DNI: 06222419 Cargo : PRESIDENTA Institución a la que pertenece : VASO DE LECHE	Miembro del CCLD Nombre : DNI: Cargo: Institución a la que pertenece :

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Firma	Firma
Roberto Gabino Galicia Sevillanos Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo (e)	**Roberto Antonio Maza Espíritu** Gerencia de Desarrollo Urbano
Firma	Firma
Julio Guillermo Alzola Castillo Gerencia de Comunicaciones e Imagen	**Roberto Gabino Galicia Sevillanos** Gerencia de Desarrollo Social
Firma	Firma
Julio Delgado Chú Responsable de Programación e Inversiones	

En señal de conformidad, suscribe la presente los Agentes Participantes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	FIRMA
1	AGAPITO MANCO	TERESA DE JESÚS	
2	AGREDA COLLANTES	RICARDO LEONARDO	
3	AGUILAR SIPIÓN DE LARICO	DORINA	
4	ALBORNOZ DOMÍNGUEZ	BELÚ YANINA	
5	ÁLBUJAR HERRERA	EDITH ESTONIA	
6	ALIAGA CANALES	CARMEN ROSA	
7	ALIBRANDI SALLERES	JOSÉ ANTONIO	
8	ARANA GUTIÉRREZ	FERNANDO HANS	
9	ARANGO BERNAL	JOSÉ LUIS	

10	ARCE FIGALLO	ANA MARÍA	
11	ARIAS DÁVILA	EUGENIA	
12	ARROYO RUIZ	CARLOS BENIGNO	
13	ASALDE LLUEN	DORA	
14	ASENCIOS TAZA	ELIZABETH	
15	AYALA OBREGÓN	HUGO GABIÑO	
16	BARBA BARBA	LUZ ISMELDA	
17	BATALLA SOTELO	ROCÍO DEL CARMEN	
18	BAZÁN TORRES	ZOILA VIRGINIA	
19	BECERRA VILLALOBOS	SEGUNDO PANTALEÓN	
20	BENAVIDES RAMOS	LUZ CELEDONIA	
21	BONILLA BALMELLI	GINO ANTONIO	
22	BONILLA LLAMOCA	VICTORIA AMELIA	
23	BUSTILLOS OYAGUREN DE RODO	GLADYS GUDELIA	
24	CABELLO MARMANILLO	SILVIA ELIZABETH	
25	CABRERA ALFARO	MARÍA DEL ROSARIO	
26	CALVO GAMARRA	MARÍA ROSARIO	
27	CANTOS CASTRO	MARÍA ANGÉLICA	
28	CARBAJAL NIÑO DE VARGAS	SILVIA MIRTHA	
29	CÁRDENAS RENGIFO	LUCY	

30	CARHUALLANQUI VILLANUEVA	PELAYO MOISÉS	
31	CARHUALLANQUI VILLANUEVA	WILLIAM VÍCTOR	
32	CARNEIRO RODRÍGUEZ VDA DE MARTIN	ESTHER	
33	CARRILLO Y ESPINOZA	ALDO	
34	CASTRO FRANCO DE BAZALAR	MARÍA LASTENIA	
35	CCALLUCO QUISPE	JULIÁN	
36	CERNA SORIA	MARÍA DEL PILAR	
37	CHÁVEZ CASTROMONTE DE RÍOS	ELVIRA	
38	CHÁVEZ GONZALES	DINA VICTORIA	
39	CHÁVEZ MIGUEL	RÓMULO ALFONSO	
40	CHÁVEZ RÍOS	MARTHA RITA	
41	CHÁVEZ SALVADOR VDA. DE ITURRIAGA	MARÍA CONSUELO EMILIA	
42	CHUQUIMAMANÍ MORALES	JOSÉ LUIS	
43	CISNEROS GONZALES	ELDA AUGUSTA	
44	CLAUDETT SALAS VDA. DE PULGAR	LUZ MARIETTA	
45	CLEMENTE ECHEBAUSTES	RAMÓN	
46	CONDE LARTIGA DE PERALTA	GLORIA NATALIA	
47	CÓNDOR ARZAPALO	CIRILA	
48	CORIMAYA MAURICIO	MIGUEL	
49	DE LA CRUZ JUSCAMAYTA DE SUÁREZ	GRACIELA	

50	DE LA GUARDA REYES	ANDREA ELIZABETH	
51	DE LA VEGA ALVAREZ	ROSA ADELINA	
52	DEL VALLE ALFARO	OLGA	
53	DELGADO TEJEDA	VIOLETA MERCEDES	
54	DÍAZ AGOSTINELLI	MANUEL BALTAZAR	
55	DIÉGUEZ GONSÁLEZ	HAYDEE AIDA	
56	ECHEVARRÍA VÁSQUEZ	LUCIO ANDRÉS	
57	ESPINOZA FUERTES	CARMEN CECILIA	
58	ESPINOZA HUAMÁN	NELLY VIOLETA	
59	ESQUIERVA CHÁVEZ	DELIA ESPERANZA	
60	FALCÓN ALTAMIRANO	PERCY	
x61	FALCÓN CISNEROS DE TORRES	MARY RAQUEL	
62	FERNÁNDEZ ZUMAETA	MANUEL FERNANDO	
63	GAMARRA GALLARDO	VÍCTOR RAÚL	
64	GARCÍA HUAMÁN	RAÚL	
65	GARCÍA MOLLEDA	GUADALUPE GUILLERMINA	
66	GUEVARA ARRASCUE	YNES	
67	HEREDIA ZUÑIGA DE BERLANGA	FIORELLA JUDITH	
68	HILARIO HINOJO	NELSON WALTER	
69	HINOSTROZA ROSALES	CARMEN NORKA	

70	HUAMÁN CARLOS	EDUARDO SANDRO	
71	HUAMANÍ CHUCHÓN	AQUILES	
72	INFANTAS BANDA	MARIANO SALOME	
73	KCOMT CANCHAY	CARLOS ANTONIO	
74	KIANMAN SILVA	DANIEL AUGUSTO	
75	KOBASHIKAWA HIGA	ROBERTO AUGUSTO	
76	LANOYRE ARANCIBIA	LEONOR BEATRIZ	
77	LARREA CASAZZOLA VDA. DE ÁNGELES	LEA JUDITH	
78	LLAMOSAS DELGADO	ENRIQUE NELSON	
79	LUY LEÓN	LILIANA PATRICIA	
80	LUYO MINAYA DE BALLÓN	AIDA OTILIA	
81	MANCILLA BAGLIETTO	DORA LUCRECIA	
82	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	MELINA	
83	MAYTA ORTEGA	AUGUSTA EDELMIRA	
84	MEJÍAS GARCÍA DE GONZAGA	ODILIA	
85	MENDOZA PAUTA	TERESA IVONE	
86	MUNAYCO SOLDEVILLA DE PEÑA	GLADYS ESTHER	
87	NAPAN CALDERÓN	JOHNNY ESTEBAN	
88	NEYRA ROJAS	MARITZA SUSAN	
89	NEYRA ZEGARRA	BERTHA GLADYS	

90	ORIHUELA RAMOS	SILVIA SARA	
91	OSHIRO KINA	MIHORU JAVIER	
92	OYOLA VILLANUEVA	LASTENIA	
93	PALERO ALIAGA	HONORATA	
94	PARETTO QUISPE	LUIS ALBERTO	
95	PEDRAZA HONMA	NORMA ANGÉLICA	
96	PEÑA ACOSTA	FELICITAS CONSUELO	
97	PEÑA SALAZAR	GLADYS MÓNICA	
98	PINEDA YABAR	LOURDES MERCEDES	
99	PISCOLLA DÍAZ DE GAMONET	ELBA ROSA	
100	QUEZADA VÁSQUEZ	IRIDE YVONNE	
101	QUINTO PATIÑO	CARMEN AMELIA	
102	QUISPE GARCÍA	RURICK	
103	RABANAL PAJARES	MARLENI LUCILA	
104	RAMÍREZ MOZOMBITE	BERTILA	
105	REYES JIMÉNEZ	MAGDA OLINDA	
106	RICALDI SUAREZ	EVY ELIANA	
107	RIVAS DÍAZ	JUANA ADELA	
108	RIVERA LÓPEZ	ZOILA ROSA	
109	RODO GRANDA	JUAN ROBERTO	

110	RODRÍGUEZ MONTOYA	MARÍA ZULEMA	
111	RODRÍGUEZ VILCA	KARINA SILVIA	
112	ROJAS BORDA	ROSA	
113	ROJAS ESPINOZA	ROSA AMELIA	
114	ROMANÍ CARHUANCHO	DOMITILA	
115	ROMERO GÓMEZ	ROSENDO RICHARD	
116	RONDÓN RAMOS	MANUEL GUILLERMO	
117	RUBINA CHÁVEZ DE CARRILLO	GLADYS GUILLERMINA	
118	RUIZ SÁNCHEZ	JUAN CARLOS	
119	SAAVEDRA JULCA	ELOYZA	
120	SALAZAR MEZA	OSWALDO LUIS	
121	SÁNCHEZ MILLONES	DELIA HAYDEE	
122	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ÉRICA SMILZINIA	
123	SEMINARIO GALLO	MARÍA JOSEFA	
124	SILVA DÍAZ	ROCÍO MARCELA	
125	SING MA SAN	INÉS ROCÍO	
126	SOSA ROSAS DE LARA	JUANA	
127	SOTO AGUILAR DE PALACIOS	NELLY FLORA	
128	SOTO MEZA	CONSUELO ELIZABETH	
129	SUCCE GASCO	MIRIAN RUTH	

130	TALAVERA AMADO	MARÍA LUZ	
131	TITO TERÁN	ANGÉLICA	
132	TIZZA PAREJA DE PINTO	JUANA SABINA	
133	TOMAIRO LENES	ROXANA CONSUELO	
134	TORRES CABRERA VDA. DE ALVA	ADA CLORIS	
135	TRUJILLO VELÁSQUEZ	BIVIANA	
136	UGAS ARIAS	ALLISON PAMELA	
137	URIBE SICOS	SUSAN KEIKO	
138	VALLADARES VALLADARES	GLADYS	
139	VARGAS CÓRDOVA	WILDER	
140	VARGAS MONTELLANOS	MIGUEL ARMANDO	
141	VÁSQUEZ FERREYRA	MARIA AMANDA	
142	VELÁZQUEZ SABOYA	JOHANA LUCIA	
143	VICUÑA GONZALES	NELLY GLADYS	
144	VILCATOMA TÓVAR	NICIDA	
145	VILELA SILVA	DONALDO	
146	VILLANUEVA VELARDE	CARMEN JANETH	
147	YÁBAR DE ECHEVARRÍA	LINA	
148	ZEA RAMOS	MARCELINO	
149	ZELADA MARILUZ	ODALÍZ AURORA	